

zan hoy día en su primera forma, y sin que justicia ninguna pueda conocer ni entrometarse en sus Ordenanças, ni conocer de algunas causas tocantes á su pesquería. Como quiera que tienen ellos para este particular su juzgado á la puerta Real, con Alcalde, Escribano y demas oficiales elegidos entre ellos mismos.

No me parece hacer mencion de la abundancia de otros algunos mantenimientos, siendo como son los referidos los más esenciales. Y tambien pudiéndome excusar algun trabajo la notoriedad de su gran fama, y la verdad con que se afirma entrar en Sevilla ocho rios caudales, conviene á saber, de agua, vino, aceite, leche, miel, azúcar, y los otros dos de oro y plata, por los muchos millones que de las provincias del Perú y de la Nueva España le entran todos los años.

*Sublimacion de Sevilla por su comunicacion con las Indias, sus casas y Juzgado de la Contratacion y algunas otras grandezas notables.*

*Cap. XIII.*

Si todavía pretendiese tratar de la gran riqueza de Sevilla en cualesquiera otras cosas necesarias al trato y menester humano, yo no sabria ni por dónde començar ni acabar, sien-

do como es esta gran ciudad de las más caudalosas y florecientes en tratos y mercaderías de toda la Europa, por la comunicacion de tantas y diferentes partes del mundo, mayormente con la India occidental, en tanta manera que han venido sus mercaderes á tan supremo grado de trato y comercio, que puede Sevilla jactarse ser ella sola de la que goza tal privilegio, que ningunos navíos pueden pasar á las Indias sin que primero hagan en ella sus fletes y cargazones. En cuyo particular parece engrandecer el soberano nombre de su Rey aquel grande aparato de guerra y caudaloso bullicio para estas navegaciones. Con singular excelencia tambien de Sevilla, verla á ella por su parte embiar á las Indias sus armadas y flotas cargadas de sus mercaderías tan ricas, que parece sobrepujan sus precios á cualquiera estimacion. Mayormente y sobre todo tantos religiosos y sanctos varones, así por la administracion de la justicia como por la predicacion del Sancto Evangelio. Y las Indias por la suya como en sancto agradecimiento comunicar á Sevilla los tesoros de oro y plata de sus minas y perlas de sus mares, y cualesquiera otras mercaderías, que parece las hace perder de su estimacion su grande superabundancia.

Cosa es de admiracion, y no vista en otro

puerto alguno, las carretas de á cuatro bueyes que en tiempo de flota acarrean la suma riqueza de oro y plata en barras, desde el Guadalquivir hasta la Real Casa de la Contratacion de las Indias, donde ay para los negocios á ellas pertenecientes, y que en ellas se tratan, su Audiencia con Presidente, Fator, Thesoroero, Contador, Juez Asesor, Fiscal, Relator, Secretarios, Escribanos, Alguaciles, Porteros, Alcaide de la cárcel, que es la misma Casa de la Contratacion. Y sin que falte persona en este menester, ay tambien un Piloto mayor, dos Cosmógrafos, y Visitadores de las naos, con más un catedrático de Astrología y Cosmografía que pertenece á la navegacion, un Receptor de las averías, con su Contador, y un Escribano de las armas.

Y para su Consulado un Prior con sus Cónsules, que conocen de pleitos diferentes de todos los mecarderes que tratan en las Indias, con más onze Consiliarios para la averiguacion de negocios graves y calificados, pertenecientes al dicho Consulado y Universidad de mercaderes.

Para mejor avío y negociacion en cualesquiera tratos y negocios de mercaderías, proveyeron los reyes antepasados que hubiese en Sevilla corredores que llaman de lonja; los quales sirviesen como sirven oy dia por sus ofi-

cios de conceitar y avenir á los mercaderes naturales y extranjeros en cualesquiera tratos y ventas, sin que los tales mercaderes tengan que salir de sus casas ó de sus naos.

Lo que es de ponderar por grandeza desta ciudad, como quiera que sin este gobierno se abian de ver forzosamente los unos y los otros en alguna confusion acerca de sus tratos y ventas; mayormente los muchos extranjeros que vienen de ordinario á ella por mar y por tierra con diversas mercaderías y riquezas para venderlas y hacer en ella otros empleos.

Solian estos corredores ser ciento en número. Y despues por merced que el rey D. Juan el Segundo hizo al condestable D. Alvaro de Luna deste oficio de correduría, se redujeron á doce corredores por vía de arrendamiento. Y porque estos tales corredores alteravan y excedian de su oficio, fué debuelto á la ciudad de Sevilla, como lo era de ántes. Y así en este nuestro tiempo se proveen por orden Real, sin que pueda otra ninguna persona entremeterse en su oficio de corredores de lonja.

Cosa es maravillosa la gran riqueza de muchas calles de Sevilla de todo lo bueno y curioso de Flándes, Grecia, Génova, Francia, Italia, Inglaterra, Bretaña y demas partes septentrionales, y de las Indias de Portugal. Y la otra suma riqueza de la Alaycería ó Alcay-

cería de oro y plata, perlas, cristal, piedras preciosas, esmalte, coral, sedas, brocados, telas riquísimas, toda sedería, y paños muy finos. Es la Alcaycería un barrio de por sí lleno de tiendas de plateros y escultores, sederos y traperos, con toda la inmensa riqueza, que se vela de noche, con sus puertas, y Alcayde, que tambien de noche las cierra con llave.

Mas lo que refiero por grandeza notable de Sevilla es lo que se afirma de que ningun príncipe del mundo tiene ciudad que en tan poco sitio y distancia como la que hay desde esta Alcaycería hasta la puerta de Jerez (como quiera que no ay más de novecientos pasos) incluya tantos y tan suntuosos edificios, y otras casas, donde tanto oro y plata se encierra, ni tanta renta se cobre, ni que tenga por vecinos á mercaderes tan ricos y caudalosos, ni de tantas otras excelencias y grandezas. En prueba de lo qual cuentan luégo, despues de la Alcaycería, á la Sancta Iglesia Mayor, que es uno de los insignes templos de toda la cristiandad, y junto della los palacios arzobispales, y encaminando á la dicha puerta de Jerez, y dexando sobre mano derecha la sancta iglesia, se pasa por los dos ricos hospitales de Sancta Marta y del Rey. Y luégo se sigue el grande Alcáçar Real, insigne tambien por su mucha renta y grandeza de gran

majestad y de magnificéntísima fábrica, renovada de cada dia con galanterías tan curiosas, tan peregrinas y costosas, que dicen bien al fin ser obra de Rey. Junto al Alcázar Real se sigue luégo la Real Casa de la Contratacion de las Indias, con su sala del Tesoro, que si toda la suma riqueza que ha entrado en ella, despues que ellas fueron descubiertas, se aplicára para el empedrado de las calles de Sevilla, se vieran (si puede así decirse) empedradas de ladrillos de plata y oro, perlas y pedrería, como lo están de ladrillos de barro.

Y bolviéndonos á poner en la Alcaycería y haciendo camino á la misma puerta de Jerez, por la otra parte de la Sancta Iglesia Mayor, que mira al Occidente, se cuentan sus Gradas, tan famosas quanto lo es su nombre de Gradas de Sevilla, donde asisten ordinariamente, todos los dias que no son de guardar, aquellos pregoneros, que por excelencia y ancianía (conforme á sus Ordenanças) traen almonedas y venden quanto les dan que vendan. Acerca de lo qual se puede notar por grandeza de Sevilla la continúa, perpétua y grande abundancia de prendas de gran valor que allí se rematan, así de oro y plata labrada, como de grandes posesiones, ropas costosísimas, tapicerías riquísimas y muchísimos esclavos, con toda suerte de armas y cuantas riquezas puedan

imaginarse. Frente de las Gradass, dejando sobre mano derecha otras muy ricas tiendas de plateros, y las casas del Banco de Sevilla, donde se pesa tanta infinidad de monedas de plata cuanta en el Banco más caudaloso de que se tenga noticia. Y pasando por un grande arco que se hace desde la Sancta Iglesia al Collegio de San Miguel en una fuerte y grande torre de tiempo de moros, que con la otra más principal torre de Sevilla toman á la Sancta Iglesia Mayor en medio, se da luégo en la Aduana del aceite, de cuya maravillosa abundancia se dijo arriba en el capítulo onze. Y junto con esta Aduana está la Alhóndiga de la sal, en cuyo propósito será razonable cosa hacer aquí memoria de la nobilísima sevillana D.<sup>a</sup> Guiomar Manuel, por la que ella tuvo de los pobres de Sevilla; la qual entre otras grandiosas limosnas que con singular piedad dexó dotadas y perpétuas en esta ciudad, dexó á sus vecinos, y de toda su tierra las Salinas, que son en tierra de la misma Sevilla hácia Sanlúcar, que eran suyas, sin que se pudiese llevar á los tales vecinos más de á raçon de á veinte maravedís por la hanega de sal. Y así en cumplimiento de tan sancta memoria tiene Sevilla esta Alhóndiga de sal, en donde acuden todos por ella en los dias lunes, miércoles y viérnes de todas las semanas del año. Y

por el cuidado en su buen gobierno mandó que cada Veinticuatro de Sevilla ubiese perpétuamente en cada un año un cahiz de sal, y asimismo se le diese medio cahiz á cada un jurado de la misma ciudad; y así dura en ella esta sancta memoria desde el año de mil y cuatrocientos y veinte y seis en que la llevó Dios para sí. Y como quiera que en esta Alhóndiga está siempre la sal de más, sobra siempre su proveimiento, aunque se gastan en cada un año más y ménos de treinta mil hanegas.

Y en este intermedio son las casas de la Aduana donde se cobran los derechos del Almojarifazgo Mayor y de Indias, cuya renta suele andar arrendada en setecientos y tantos mil ducados sin la costa de su administracion, que pasa de diez y siete quentos, por donde ya se puede entender la gran copia de mercaderías que vienen á Sevilla.

Son aquí tambien otras casas almacenes de aceite, y una calle toda llena de almacenes donde es todo el trato de los más ricos tratantes en aceite, de lo qual es tanta la abundancia, que ay siempre en esta calle toda de la cosecha de Sevilla, que parece la prometen, sin las otras partes de las Indias, á toda España y á qualesquiera otros reinos.

Y en esta distancia dexamos la Casa Real de la Moneda, donde se hace más moneda que



en otra de todo el mundo, porque casi á la continúa la baten y labran en ella más de doscientos hombres. Y así es cosa de admiracion ver allí los grandes montones y las recuas que salen della cargadas de la tal moneda labrada de plata y oro, como si fuera otra cualquiera mercadería.

Y dexamos asimismo los Colegios de Sancta María de Jesus, de Sancto Tomás y de San Miguel, y allí junto una casa del Almirante de Castilla, donde se cobra la mucha renta que tiene en esta ciudad. Y tambien pueden contarse por cosa notable y de grandeça los tres soberbios edificios que se van levantando en este mismo intermedio. Como es la nueva casa de Aduana, de que se usa dende este año de mil y quinientos y ochenta y seis, la más sumptuosa y magnífica que otra ninguna del reino.

Y la nueva Casa Real de la Moneda, que se va labrando á toda priesa, la qual será la mayor y mejor Casa de Moneda de que se sepa.

La nueva lonja de mercaderes, que tambien se va labrando á toda priesa y se comenzó por el año de mil y quinientos y ochenta y tres, será asimismo despues de acabada uno de los heroicos y famosos edificios de todo el orbe. El sitio, que costó sesenta y cinco mil ducados, se le dió en la más cómoda parte de

toda Sevilla, allí cerca de Gradass, que han servido y sirven de lonja, en quanto se acaba esta otra. Que como quiera que no se le junta otro algun edificio, va campeando más su gran suntuosidad, con sus cuatro puertas principales, que tiene en cada lienzo la suya, que salen á cuatro plaças, que descubren la Sancta Iglesia Mayor con los demas insignes edificios referidos.

Terná la lonja y su fábrica despues de acabada (á juicio de su maestro mayor) no ménos de trescientos y sesenta y tantos mil ducados de costa.

Dexo de dezir de las muchas casas que ay en esta dicha distancia de mercaderes y personas principales, y tan ricos como esto, que vive oy entre ellos quien pudo comprar tres buenas villas alrededor de Sevilla. Y casando una hija suya con un señor de título, darle en dote doscientos y cuarenta mil ducados, quedándole (como dicen) el braço sano para mayores importancias.

E si se ubiera de hacer mencion de otras notables excelencias, que se ven por toda la ciudad, no fueran de pasar en silencio las muy ricas librerías de Cal de Genova. Y en este propósito las emprentas de libros, que tambien ay en Sevilla, de qualesquiera diferencias de letras, en notable autoridad de nuestra España.

*De otras mercaderías que ay siempre por la ribera de Guadalquivir. De su puente y nueva puerta de Triana.—Cap. XIV.*

Pues si (no atreviéndome á saber decir lo riquísimo de los muros adentro de Sevilla) quisiese salir de la ciudad, y como ménos trabajo escrevir de las muchas mercaderías que á la continua le entran por sus puertas, sería proceder en infinito; como lo sería tambien querer dezir las otras riquezas y mercaderías de sus Ataraçanas, con las demas que se ven continuamente por toda la ribera de Guadalquivir. Siendo esta playa lugar designado y como almacen de la mucha abundancia de los grandes pinos labrados de las sierras de Veas y de Segura, que por el rio abaxo las traen en balsas hombres que vienen encima gobernándolos hasta Sevilla, y de la otra infinidad de tablas, y toda madera de Galicia, con la otra de Borne que viene de Inglaterra, para botas, barriles, y toneles para vino y bizcocho, de que ay muchos hornos en Sevilla, y para otras mercaderías que se cargan por mar.

Vese tambien grande abundancia de yeso, cal, teja y ladrillo. Todo lo qual es de mucho valor y renta, sin que se acabe de entender lo ménos de aquella en que ménos se

mira. Pues ¿quién dirá que del carbon que en esta ribera se junta suele andar su renta en veinte y dos mil ducados al año? Y la venta de leña de rama (que en Sevilla llaman chamiça, que tambien se junta y vende en esta ribera) en casi dos mil ducados. Sirve esta chamiça para calentar los hornos de pan, y cualquiera menester, y su matojo aprovecha para los hornos de vidrio que hay en Sevilla. Tráese por el rio arriba en grandes barcas, que parece traen sobre sí todo un monte, siendo así verdad que trae de peso una barca dos mil quintales desta chamiça. Y como toda esta riqueza venga por Guadalquivir, puede bien contarse por una de sus excelencias. Y entre ellas su alto y fuerte muelle de dos ruedas, que de tiempo inmemorial sirve junto á la Torre del Oro, para el servicio de su gran puerto. Y asimismo los muchos barqueros que viven de sólo pasar gente de una á otra banda en el pasaje de Sevilla á Triana, áun con estar á pocos pasos por cima la puente, que (como ya se dijo) es de madera sobre grandes barcos. Y como quiera que ningun maestro ha podido hallar Sevilla que se aya atrevido á dar de piedra puente segura y permanente (por la mala disposicion del sitio, que es todo muy llano, terrizo y arenoso), no a podido esta gran ciudad otro que pasar con

ella, así como es de madera, en todo nuestro tiempo, como los moros en el suyo. Y así paga ella (por vía de arrendamiento) en cada un año, más y ménos, de tres mil y seiscientos ducados á los arrendadores, que se obligan á tenerla reparada, fuerte y entera, conforme á las Ordenanças que se leen en el libro de las de Sevilla, en el título de la puente y sus condiciones, la qual tiene de largo doscientas y cuarenta varas de medir y doce de ancho. No debe de aber (segun en esto soy informado) alguna puente ni paso en general, más frequentado ni de tanto concurso de gentes, cabalgaduras, ganados, coches y carretones como esta puente de Triana, ni por donde entre en ninguna otra ciudad, como en Sevilla, tantas recuas de aceite y de vino de sólo su Alxarafe, ni que en tan poco trecho como hasta el pasaje de los barcos, incluya tantas otras riquezas, y rentas que por abreviar no digo.

Pero la gran superabundancia de naranja, cidra, lima, melones, granada, membrillo, zamboa y de todas frutas y legumbres, que á sus tiempos se desembarca junto á esta puente (de las muy espaciosas huertas y grandes arboledas fructíferas que en distancia de algunas leguas va regando con sus dulces aguas Guadalquivir, al pasar por Sevilla), confirma la razón con que los chronistas de España llaman

bienaventuradas las tierras por donde el caudaloso rio lleva su corriente. Y la que tuvo Sevilla de autorizar la entrada y recebimiento á la gran riqueza, que de su esquilmo fertilísimo (en todo tiempo) su Alxarafe le envia con la nueva puerta de Triana, la qual (rompiendo el muro frente á la calle principal del convento de San Pablo, no muchos pasos de la otra antiquísima puerta primera) se començó por el mes de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y se va labrando la mayor, la más suntuosa, costosa y magnífica de todas las otras.

*De los muchos cavallos de Sevilla y su abundancia de armas. Incendio de la pólvora de Triana, y su estrago. Y otra quema de naos. Alcalde del rio, y Artillero Mayor de la Armada.— Cap. xv.*

Participando Sevilla de todo lo mejor de la Andalucía, donde más y mejores cavallos se crian de todo el reino, claro se dexa entender su mucha abundancia y cómoda provision. Mayormente por tener en su tierra criança de cavallos, á exámen de veedores los padres generosos que se an de echar á las yeguas. Sobre que se hazen las diligencias necessarias, so graves penas de los que á ellas contravie-

nen, mediante lo qual no se si ose afirmar que excede Sevilla á qualquiera otra ciudad del reino, en cantidad y calidad de cavallos regalados y de mejor casta, gallardía, talle y carrera.

Y en este propósito se podria hazer aquí mencion (sin las otras grandes ferias de cavallos de la Andalucía) de la feria que se hace en Sevilla todos los lúnes, juéves y sábados de todas las semanas del año, de sus muros adentro, de solamente cavallos y de todas calvaladuras á la plaça de Sancta Caterina. Demas de la otra feria harto notable de todas mercaderías que se haze todos los juéves en la plaça y alrededor de la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum.

Y en el mismo propósito es de notar el uso antiguo de Sevilla de los corredores de cavallos, que otros que ellos no pueden entrometerse en su oficio de trocar, vender, comprar, avenir ni igualar cavallos, salvo los mismos corredores dispuestos por el Cabildo de Sevilla, que aya dado primero sus fianças y hecho juramento solemne de guardar todo lo perteneciente á los dichos sus oficios. So graves penas de no poder comprar de los muros adentro de la ciudad ni fuera dellos, ni en su término para sus personas ninguna calvaladura, para vender, ni de las que á ellos se les

dieren para vender, sean osados de que tercera persona las compre para ellos, ni puedan ser mesoneros, ni tener casas de posadas. Y que para ser conocidos traigan unas varas de membrillo ó de azeitunó en las manos. Ni pueden comprar ni vender cavallos á personas fuera del reino; y tienen otras muchas Ordenanças que no digo temiendo prolixidad. Provee estos officios el mismo Cabildo de Sevilla, y son renunciabiles.

Los corredores fueron siempre quarenta y uno, los quales deben residir ordinariamente en la ciudad. Andan á cavallo suyos ó que los traigan en venta. Précianse de muy buenos jinetes, como se requiere que lo sean para el dicho su officio.

Lábranse ya en Sevilla espadas finas, lanças, coracinas, arcabuces y qualesquiera tiros, y toda suerte de armas. Y aunque no se templan arneses, tiene dellos mucha abundancia, de los más finos de Milan, como se ven por las casas de los armeros.

Y en su Triana ay molinos de pólvora, donde se hace tanta della que, demas de á sus armadas, puede Sevilla abastecer á muchas otras artillerías. Mas porque si ya sirviese de escarmiento (para que ningun Príncipe consienta, ni permita que dentro de poblado, por alguna vía, haya molinos de pólvora) diré



aquí una desgracia lastimosísima, que sucedió en Sevilla, lúnes diez y ocho del mes de Mayo, año de mil y quinientos y setenta y nueve.

Estuvieron las casas donde esta pólvora se haze dentro de la misma Triana, por la banda de Guadalquivir, casi frente de la Torre del Oro, hasta el dicho dia, mes y año, quando se emprendió de fuego toda la pólvora que en ellas habia, y bolándolas con más de otros treynta pares de casas de su hazera, y alrededor, se vido estremecer y sacudirse toda Sevilla, áun con estar el rio Guadalquivir en el intermedio. Como yo soy buen testigo que estando comiendo á mediodía en la collacion de San Bartolomé (buena distancia de Triana metida en la ciudad) sentí que tembló toda la casa y se me hinchó de tierra toda la mesa.

No quedó casa ni templo en toda Sevilla donde no se sintiese lo mismo. Tembló tambien el insigne edificio de la sancta iglesia mayor, con quiebra y ruina de sus mayores vidrieras. La gente de Triana, hasta las más encerradas doncellas, visto que al parecer se hundia la tierra, se salian huyendo al campo atónitas y como fuera de sí, del grande estruendo y humareda. Mas la mucha gente que mataron los edificios al caer fué un espectáculo lastimosísimo, á unos que estaban comiendo, á otros durmiendo, reposando ó como

quiera en sus casas. Los maderos y pedaços de paredes que disparaba la pólvora hazian pedaços á otros muchos por la calle. Y se hallaron muchos pedaços de cuerpos de hombres y mujeres bolados por desta banda del Guadalquivir. Y en esta saçon caian algunos cuerpos de los que venian bolados, en el mismo rio. Otros, viéndose ir abrasando, se lançaban en el agua, donde se quedaban ahogados.

Pudiéronse contar de los muertos más de ciento y cincuenta personas. Y túvose que hazer algunos dias en sacar cuerpos muertos de debajo de la tierra y paredes arruinadas. Desta causa están los molinos de pólvora en el campo, por bajo de la misma Triana, en la ribera de Guadalquivir.

Tambien podia servir de aviso á los señores de naos la otra quema, quando en veynticuatro de Setiembre, año de mil y quinientos y sesenta y dos, amanecieron en Guadalquivir quemadas diez y ocho naves gruesas con muchas mercaderías, y quatro caravelas, sin otros barcos pequeños, por un descuido de lumbre que se emprendió en una naõ, y della de una en otra en todas las demas. El gobierno de las naos y galeras pende solamente de sus capitanes y dueños, más para el otro gobierno de los barcos del passaje, y de la vez, de Sevilla á Sanlúcar y de Sanlúcar á Sevilla,

de sí andan bien calafeteados y proveydos de remos y gente necesaria, conforme á los fletes, y para todo lo demas á esto perteneciente, provee Sevilla un alcalde del rio, que tiene cuenta con todo ello, como tambien ay en ella un artillero mayor de la Armada, que anda en guarda de la carrera y costas de las Indias, que enseña á jugar el artillería, y otros avisos y cosas de guerra, á los artilleros naturales del reino, de aquella calidad, y partes en su Real provision contenidas. (*Morgado historia de Sevilla*).

---

## GRANDEZAS DE ESPAÑA.

*Cap. CLXXII. De la muy noble ciudad de Barcelona, de su fundacion nombre y cosas notables.*

La muy noble ciudad de Barcelona, dice una crónica de España que la edificó Amílcar Barcino, capitan cartagines, y de su sobrenombre Barcino la llamó Barcinona, y así la hallamos nombrada la ciudad Barcinona en los antiguos escriptores; así se nombra en la sepultura del rey Ataulfo, que en esta ciudad está, y así se nombra en las piedras que dentro de sí tiene. El Prudencio en el himno de los mártires Cesarausgustanos la llama Barcilon,

y algunos cosmógrafos la llaman Barcelona; mas ningun antiguo ni piedra de romanos la llama Barcanona. Tambien en las puertas antiquísimas que duran aún del cerco primero que le dió su fundador están en las torres unas cabezas de bueyes que se muestran hasta hoy, en que claramente parece que fué edificio de Cartago, pues se halla la señal que Cartago tenía por haberse hecho la fortaleza *Birsa* con el cuero del buey; y esto me parece que se ha de tener por más cierto, cerca de la fundacion desta ciudad, que no lo que algunos coronistas dicen de la fundacion desta ciudad hecha por Hécules por ocasion de la Barca Nona. Despues los romanos le mudaron el nombre y le llamaron Favencia. Despues estuvo muchos tiempos destruida, hasta que fué tornada á poblar, y se llamó del nombre primero, del qual nombre corrompido se llamó Barcelona. Llegó esta ciudad á ser cabeza de Cataluña como agora lo es, y uno de los hermosos pueblos de España, rico, apacible y abastado. En el tiempo del primero Conde de Barcelona, llamado Grifepelos, en el año del Señor de ochocientos y ochenta, en la montaña de Monserrat morava un santo ermitaño llamado Fr. Juan Guarin, que con mucha penitencia, haciendo vida en la soledad de aquella montaña servia á Nuestro Señor. Este santo varon acostum-

brava yr á Roma á tiempos en peregrinacion, y el dia que entraba en Roma se tañian por sí mismas muchas campanas, lo qual era testimonio de su santidad, por lo qual era muy amado del Papa y Cardenales y de todo el pueblo romano. Haziendo Fr. Juan esta santa vida, dos demonios, con gran envidia, procuraron con grandes astucias de le engañar y hacer caer de su buen estado; y concertados en esto, permitiéndolo Nuestro Señor Dios, el un demonio tomó forma de hombre y se puso en hábito de religioso, y llegado á Fr. Juan Guarín le rogó y persuadió lo tomase en su compañía, porque venía con intencion de apartarse del mundo y servir á Dios. El santo hombre, con celo de caridad, lo recibió á su cargo y lo enseñaba en santos propósitos, y porque el santo hombre acostumbraba estar solo, señalóle otra cueva no léjos de la suya, la cual hasta hoy se llama la cueva de Satanás, y así estuvieron juntos algun tiempo, en el qual el demonio daba apariencias de gran santidad. El otro demonio se entró en la hija del Conde de Barcelona, que era doncella hermosa, y siendo apremiado, dijo que no saldria sino por oraciones de un santo varon, que servia á Dios, que estaba en las montañas de Monserat, que se llamaba Fray Juan Guarín.

Oido esto, el Conde llevó él en persona á

su hija al dicho Fr. Juan Guarin y le rogó que rogase á Dios por ella. El santo varon puesto en oracion, saltó el demonio visiblemente haciendo gestos muy disformes. El Conde, viendo su hija sana, y sus gentes, dieron muchas gracias á Nuestro Señor Dios. Y porque el demonio habia dicho que si la doncella no tenía novenas con el dicho santo que tornaria á ella, el Conde rogó á Fr. Juan que su hija quedase allí, y aunque el sancto hombre fué muy triste por ser cosa tan contraria á su conversacion, más fué tan importunado por el Conde que lo hubo de aceptar. En este medio el demonio, no se olvidando de su propósito, tiraba muy recio sus saetas, en manera que el santo hombre de agujiones de carnal apetito era muy combatido por la doncella, y tanto le encendia el demonio en llamas, que le parecia abrasarse vivo; y fuertemente resistiendo como esforzado, determinó apartarse de la doncella, para lo qual pidió consejo á su discípulo, al cual él tenía en mucha reputacion. El falso ermitaño le aconsejó que se estuviese quedo con la doncella, y así estuvo algun dia, y como las tentaciones é incendios contino creciesen, en fin, vencido con flaqueza humana, cayó en el pecado de la carne con la dicha doncella, y confuso de lo que habia hecho fué á su compañero á se lo descubrir, el qual le aconsejó que

porque su pecado no fuese publicado que matase á la doncella, y así lo hizo que la degolló, y como otro dia el Conde subiese por ver á su hija, y preguntase por ella á Fr. Juan Guarín, él dijo que el dia pasado se habia apartado de la ermita, y que cuando miró no la habia hallado, que habia pensado, como estaba sana, se habia bajado con sus servidores que habian venido allí, lo qual por el Conde oido creyó ser así, y aunque fué buscada por la montaña y por otras partes no fué hallada. El falso ermitaño vino por consolar, ó por mejor decir, á hacer desesperar al afligido Fr. Juan Guarín, y con palabras de mucho escarnio y denuesto le manifestó quién era, y alegrándose mucho del triunfo y victoria que dél habia habido, fué tan confuso Fr. Juan que estuvo en término de desesperar, sino que la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo le tuvo con su mano, y lanzándose por tierra pedia á Dios perdon de lo pasado y gracia de penitencia; determinó ir á Roma á se confesar y pedir absolucion al Papa, y así lo hizo. El Papa le absolvió, dándole por penitencia que las rodillas desnudas por tierra se tornase á su ermita y que jamas en ningun tiempo mirase al cielo, y así anduviese á gatas hasta que un niño recién nacido le dijese de parte de Dios que se levantase. La qual penitencia el dicho

Fr. Juan aceptó. Y á cabo de siete años llegó á su ermita, viniendo todo el camino las rodillas desnudas por tierra, y allí hizo áspera y solitaria vida comiendo hierbas: y como los vestidos se le rompiesen, quedó desnudo, y á causa del calor y frio le nacieron tantos cabellos y vello que parecia salvaje. Pasado algun tiempo el dicho Conde con los suyos fué á las montañas de Monserrat á cazar puercos y otras animalías que en ella se criaban, y los perros pusieron en rastro de caza, y andando por la dicha montaña encontraron con el dicho Fr. Juan Guarin, que estaba debajo de una peña que parecia bestia salvaje, que así andava á cuatro piés abajada la cabeza, siempre los ojos hácia la tierra. Y en toda su persona era así peloso como un oso: y los cazadores sintiendo los latidos de los perros subieron á donde ladraban, y viendo á dicho Fray Juan llegóronle las puntas de las lanzas pensando fuese alguna bestia brava: mas el dicho Fr. Juan no hizo por ello algun mal sentimiento. Los cazadores, viendo su simpleza, por mandato del Conde le echaron una cuerda al pescuezo y así lo llevaron á gatas como andaba hasta Barcelona y le pusieron debajo del palacio del Conde dentro de un lugar de bestias, y allí le echaban pan y agua como á bestia. Pasando esto y venida una fiesta de



Navidad, el Conde de Barcelona convidó los cónsules de la ciudad y mucha otra noble gente en su palacio, porque la Condesa, su mujer, habia parido un hijo poco habia, y miéntras comian los convidados, rogaron al Conde mandase subir al animal silvestre allí, y le hiciese dar de comer. El Conde lo mandó así, al qual subieron con una cuerda al cuello, y era tan extraño, que ninguno pudo conocer qué animal fuese, y echados algunos pedazos de pan, comíalos como perro. Y estando así el Conde mandó que trujesen el niño que la Condesa habia parido, y trayéndole el ama y yendo con él al Conde, pasando por donde estaba el animal, el niño habló muy alto y dijo en presencia de todos estas palabras: «Levántate, Fray Juan Guarin, levántate y está derecho, mira al cielo, que tú has cumplido la penitencia que el Santo Padre te dió, y Nuestro Señor Jesucristo te ha perdonado todos tus pecados.» Entónces el dicho Fr. Juan se levantó en pié y comenzó á dar gracias á Nuestro Señor Dios que tantas mercedes le habia hecho. Entónces el Conde y los convidados fueron muy maravillados de ver hablar un niño recién nacido y ver hablar al que tenian por bestia salvaje. Fr. Juan entónces conocido por el Conde, le dijo como él habia muerto á su hija por inducimiento diabólico y como des-